AÑO V — MARTES 24 DE FEBRERO DE 1903 — NÚM. 1.415

Diario de Avisos

PRECI-S DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

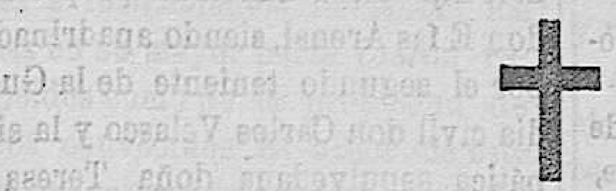
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Mariano López Manso

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 1899

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 26 del corriente, de siete y media á diez de la mañana, en la Iglesia de Santa Eulalia de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia, se dignó conceder 40 días de indulgencia, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana que se practique en sufragio del alma del finado.

Reorganización administrativa

En la forma que se llevan en Madrid las oposiciones convocadas para cubrir las plazas de oficiales quintos y cuartos de administración, van á ser muchos los llamados y pocos los escogidos, y la inmensa mayoría de los jóvenes que han concurrido á ellas, trasladándose á la corte, volverán á sus casas sin conseguir la plaza que desean.

Esto no obstante, la iniciativa del Sr. Villaverde nos parece altamente plausible, pues prescindiendo en la provisión de empleos de recomendaciones y amistades, en cuanto se llega á prescindir de tales medios de adquirir destinos por el sistema indicado de las oposiciones, el personal de las oficinas del Estado será escogido é inteligente y servirá de base indestructible para la deseada reforma administrativa.

Ganando per oposición el cargo que desempeñe, queda asegurada la inamovilidad del empleado, pues tan sólo mediante expediente, y por causa justificada, podrá ser destituído: así se arranca una raiz más al árbol del caciquismo, que ha venido siendo, hasta hace poco, terror y esperanza á un tiempo de los empleados de poco sueldo que danzaban á gusto de los politicos de monterilla, con gran perjuicio para la administración pública y no menor de índole social, pues de esa manera se alimentaba el cáncer de nuestra sociedad, la empleomanía, que ha inutilizado tantas actividades y tantas inteligencias en nuestra España.

Esperamos que en los proyectos anunciados por el señor Villaverde y como necesario complemento de la reorganización administrativa, se dicten disposiciones legislativas encaminadas á procurar que estos empleados que ganan ahora por oposición sus destinos no se eternicen en puestos inferiores, sino que puedan ir ascendiendo con entera independencia de manejos políticos, confirmándose así algunos decretos ministeriales que de eso tratan y dándoles la sanción de las Cortes para que la buena obra empezada no se paralice en sus comienzos, y sobre todo deje de estar expuesta á la capricho-a voluntad de algún otro ministro de los de antiguo cuño, á quien no le placiera la reforma porque le quite de dar colocación adecuada á sus amigos y ahijados.

Tenemos la seguridad de que si el señor Villaverde completa sus reformas en el sentido en que las inicia la empleomanía aminorará mucho, pues el personal apto por su juventud é inteligencia buscará nuevos senderos, que no sean los del presupuestos del Estado, para atender á sus necesidades, quedando en las oficinas el absolutamente preciso, y los empleados españoles nada tendrán que envidiar á sus colegas de las naciones mejor regidas y que se estimen más adelantadas.

Los préstamos agrícolas en el extranjero

En Dinamarca, país en que el Gobierno se preocupa algo más que el nuestro de los problemas agrícolas, tiene destinado para préstamos á las Sociedades agrícolas, siete millones de francos al 3 por 100 en fondos del Estado, á fin de que esas Sociedades puedan facilitar á sus socios el capital necesario para la explotación de sus fincas.

Los estatutos de esas Sociedades deben ser aprobados por el Ministerio de Agricultura, y sólo es el fin de ellas prestar temporalmente á sus miembros el capital suficiente para cubrir los gastos de la cosecha corriente. Para determinar la Sociedad la cantidad que á cada asociado puede prestar, la ley se funda en el número de cabezas de ganado que normalmente tiene en la propiedad, fijándose el préstamo máximo en 69'50 francos por cabeza de ganado, á devolver lo más tarde á los nueve meses, no pudiendo contratar un nuevo préstamo hasta un mes después de haber devuelto el anterior.

El interés fijado de antemano por la dirección é igual para todos los socios, no puede exceder nunca del 4 y 1|2 por 100.

El prestatario no tiene que presentar fianza ni aval de ningún género, puesto que la responsabilidad solidaria de los miembros de la sociedad con el Tesoro público se considera suficiente para garantirlo de las pérdidas, y en el principio mismo de la ley consta que los asociados son garantes unos de otros, á condiciones iguales.

Para ser admitidos en dichas sociedades, la dirección viene obligada á peritar el valor de las fincas para saber á qué atenerse en caso de que pida un préstamo. Este, sin embargo, se hace luego, según las cabezas de ganado que tenga el prestatario.

Los asociados pueden darse de baja en la sociedad cuando á ellos les parezca, pero quedan responsables, con el Estado y la sociedad, de los préstamos que se han efectuado durante el tiempo que han sido socios y no han sido reembolsados al darse de baja.

Estas Sociedades no pueden operar con otros anticipos que no sean los que les hace el Estado, que además de poner á su disposición los fondos del Tesoro público, les exime del impuesto del timbre al hacer el préstamo, así como también del derecho de ejecución por sus créditos contra los asociados.

La mayor parte de las Asociaciones, á fin de evitar pérdidas en sus operaciones, se limitan generalmente á operar en una ó dos villas solamente, por serles así más fácil conocer la solvencia de sus prestatarios.

La mayor parte de estas Sociedades están íntimamente ligadas con las Asociaciones de lechería, que tantos beneficios reportan á los dinamarqueses, lo cual contribuye en alto grado á conocer la situación de sus asociados.

El número de estas sociedades ascendía á fines de 1900 á unas 197, las cuales reportan inmensos beneficios al pequeño cultivo, que se ve libre de esta manera de caer en manos de la usura y de malvender sus productos en el mercado.

He aquí, pues, un ejemplo que podría aplicarse en España, donde es una verdadera plaga la usura que arruina á nuestros agricultores.

NUESTROS CUENTOS

Mihn el valeroso

El valeroso Mhin, el hijo de la montaña, se dirige hacia el monte Barbado.

A media noche y montado en un caballo, avanza sin cesar á través del bosque de Hernz.

En torno del pedregoso sendero, es densísimo el follaje y la noche muy oscura.

De pronto exclama Mihn:

—¡Eh, caballo mío! ¿Por qué abandonas el camino y tomas la colina? ¿Te pesa mi armadura ó te hiere la silla y el freno?

—Ni me molesta la armadura ni me hieren la silla y el freno. Sólo me detienen en mi camino los cuarenta y cinco guerreros que se acercan llenos de ardor y valentía.

En este momento están celebrando un banquete al pié de las rocas, en el fondo del valle, junto al bosque de nogales. Y en el banquete se encuentra dispuesto á robarte, Yanoch el húngaro, el bandido de encrespada barba, que le llega hasta la cintura. Le rodean los secuaces y ¡ay, de ti y de mí si caemos en sus manos!

—No temas, caballo mío, vuelve al camino. Abandona el miedo, porque te protejen mis terribles brazos; mi esforzado pecho y mi recio sable de acero.

El húngaro es vanidoso, pero no temible. Su boca es grande, pero le falta fuerza para morder. ¿Cuántos son mis enemigos? ¿Cuarenta, cincuenta mil? ¡que me salgan al encuentro, que vengan si quieren saber quién es Mihn el valeroso!

Rápido como el pensamiento, el caballo abandona la colina y vuelve al camino.

II

De pronto, allá junto al bosque se estremece Yanoch, y con vibrante voz exclama:

—¡Alerta, valiente! ¡Guardad silencio y escuchad! ¡A las armas, compañeros! ¡Alguien se acerca! ¡Partid sin demora y corred el valle y la montaña. Aquí os aguardo.

(158)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¡Quién han de ser! le dijo; el célebre aviñonés; sois un gracioso de mal género y peor facha,

Y sin dar á Cramignole mas explicaciones siguió abriéndose paso á puras coces y puñetazos.

El normando se rascaba la oreja derecha murmurando:

—El célebre aviñonés... Pues señor, esto y nada es una misma cosa.

En esto pasó al lado suyo un pillete que se dirigía á la escuela y que á lo sumo tendría unos diez años.

—¡Pardiez! pensó Cramignole: puede que esta marmota me saque de dudas.

—Amiguito, le dijo dándole un capirotazo en la mejilla, ¿podrás decirme quién es el célebre aviñonés?

El rapazuelo levantó la vista hacia su interlocutor, y después con ese acento gangoso y burlón peculiar á los pillastres de todos los países, le dijo:

—Vaya allá el ganso.

Y dando al normando una puntera en las corvas se alejó riendo de su gracia.

Cramignole que no aguardaba semejante respuesta, dejóse caer pesadamente sobre el duro guarda-cantón.

—¡Uff!... exclamó, otra desgracia. ¿Habrase visto un chico peor criado? ¿Y aun habrá quién critique al rey Herodes por haber suprimido muchos de su ralea? Vaya un modo particular que tienen de explicarse los cultos habitantes de París. Las mujeres os califican de salvaje, los plebeyos os tratan de gra ioso de mal género, y los muchachos os apellidan ganso y por añadidura os sueltan un punt lión.

Así, pues, lo mejor que puede hacerse es guardar filosófica y pacientemente al desfile de todos esos Heliogábalos.

Y Cramignole, levantándose de su asiento, se dispuso á aguardar, formando el último al fin de la cola.

Pero cada vez era mas compacta la multitud.

Nuestro pobre diablo sufría el suplicio de Tántalo, viendo ora una criada, bien un hombre ó un chiquillo que salían de la larga hilera llevando en la mano uno de esos tentadores pasteles que momentos antes habían llamado de tal manera su atención.

—No hay duda, se dijo Cramignole meneando la cabeza: aquí hay distribución gratuita de pasteles. De otro modo no se comprende tal afluencia. Esperemos que llegue mi turno; pero ¡ay! desfall zco á la idea de pensar el tiempo que tendré que estar en pié como las grullas.

Pero cansado sin duda el diablo de incomodarle acudió en su auxilio.

—¡Calle! exclamó; y empieza á llover... Esto solo me faltaba.

Efectivamente, hacia poco que el cielo se había cubierto de pardos nubarrones.

Momentos después comenzaron á caer unas gotas tibias y pesadas, semejantes á las que preceden casi siempre á las tempestades.

La lluvia fué aumentando y á los diez minutos caía el agua á torrentes de tal manera que la calle de los Marmosetes empezó á quedar desierta.

—¡Vamos! exclamó Cramignole; hé aquí que voy á hacerme dueño absoluto del campo. La lluvia no me intimida.

Y aunque medio cegado por aquella especie de tromba que ponía en dispersión á los parroquianos de Cabulís, avanzó con paso firme hacia la tienda, asaltada momentos antes de un modo tan furioso.

Encima de la puerta, que era bastante elegante, había una muestra, en cuyo centro campeaban estas palabras en letras doradas:

Cabulís el aviñonés, pastelero

—Por fin sé á que atenerme, pensó Cromignole. ¡Oh! añadió aproximándose al escaparate, ¡qué apetitosos manjares embalsaman estos parajes! La atmósfera se halla de tal modo perfumada, que comería unos pasteles como si fuesen pan.

Habiendo dado el normando algunos pasos, percibió detrás del escaparate un verdadero regimiento de tartas doradas y humeantes.

Durante algunos segundos contemplóles extasiado.

Poniendo al fin término al religioso silencio que observaba, exclamó:

—¡Por San Antonio! ¡qué aspecto! Parece que él mismo no sé ha encargado de dorarlas. Ciertamente que quién tales cosas fabrica es un gran artista, y el que pueda meterles el diente es un pícaro muy afortunado.

Tan absorto se hallaba nuestro normando, que no reparó en el dueño del establecimiento, que desde el qui-

(Continuará)

Los húngaros se ponen en marcha y al poco tiempo cierran el paso al jinete. Pero al verles Mihn, les dice:

—¿Quien os envía en mi persecución?

Antes de que hubiese terminado su pregunta comenzó la lucha. A los pocos instantes Mihn había derrotado á sus adversarios.

Después prosiguió su marcha.

Y al fin Yanosch le ve venir y grita con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡Eh, valientes míos, acometed con vuestras lanzas! ¡Disparad vuestras armas! ¡Herid sin piedad!

—Todo vuestro esfuerzo será inútil—contesta el valeroso mancebo,—porque soy Mihn y quiero cantaros un cántico como no habeis oido ninguno en vuestra larga vida.

Y Mihn comienza á cantar con fuego y entusiasmo un cántico de amor, tan extraordinariamente bello, que hasta las estrellas del cielo se detienen en su camino.

Los húngaros le escuchan extasiados. Y Yanosch dulcificando la voz le convida á su mesa.

—Ven, Mihn—le dice; ven, valeroso joven; comamos y regocijémonos. Después lucharemos cuerpo á cuerpo como héroes.

Cuando hubo terminado el banquete, Yanosch, el húngaro, y Mihn, el valeroso, entablan lucha terrible y sangrienta en que ha de sucumbir uno de los dos contendientes.

Se acometen como leones, y al fin Mihn se detiene de pronto; se precipita sobre Yanosch, le levanta en alto, le derriba en tierra, le oprime el pecho con una rodilla y le corta la cabeza que arroja lejos de sí.

Entonces Mihn le dice:

—Abandonad el bosque á merced de los hombres libres y esforzados como yo. Sois unos cobardes, y por lo tanto, merecedores del yugo de la servidumbre.

Y después de haber dicho esto, Mihn, el valeroso, monta en su caballo y prosigue su camino á través del espeso follaje, cantando con su divina voz una deliciosa canción de amor.

CARMEN SILVA.

Sin esperanzas

Se aproximan los días en los que los pueblos han de señalar con la mayoría de sus votos, las personas encargadas de llevar á la Representación Nacional el compendio de las aspiraciones de los habitantes de sus respectivos distritos. En las mismas han de verse con pruebas ostensibles la situación por la que atraviesan los intereses generales, cuya fotografía animada ha de exhibir en el cinematógrafo de la Nación; ellas son las únicas capaces de hacer palpables los sentimientos que animan á la sociedad que les ha elegido, y las que exclusivamente y sin reparo pueden proclamar la buena ó mala gestión de los consejeros responsables.

Al ser así designadas, cada localidad con anterioridad á la emisión de sus votos, les ha expuesto sus más caras afecciones, y confiada en el logro de sus deseos, corre imantada por las vanas promesas sin que en su vertiginosa carrera desmaye ante los graves obstáculos con que á cada momento tropieza.

Pasan los primeros días de una elección azarosa, y como consecuencia de la misma sólo quedan por un lado el recuerdo de las incumplidas promesas y en otro los múltiples sinsabores que consigo trae la enemistad creada por la prestación de un servicio del que el agraciado no conserva ni la más remota idea. Entre tanto el distrito que recibió la esperanza de una mejora, se agita con la excitación que produce la embriaguez de la satisfacción, y se olvida que el tiempo sólo le dejará de sus pasados ensueños un desengaño más y un nuevo motivo para no creer en ilusiones irrealizables.

Así desengañado el cuerpo electoral no puede en modo alguno llevar su verdadera representación ni á las Diputaciones ni al Parlamento, pudiendo asegurarse que de los individuos que hoy componen ambas entidades la mayoría de ellos deben sus puestos al indiferentismo electoral que lo mismo se dirige por un lado que por otro, por aquello de que no hay otra cosa y nada importa el dar un voto cuando este ni es pedido ni es obligado.

Se ha estendido de tal modo el *microbio del cacique*, que raro es el distrito en el que no haya encontrado terreno apropiado para su cultivo, y su poder llega á tal punto, que hoy las Corporaciones Nacionales no son otra cosa que un Laboratorio donde se ensayan é inoculan los diferentes gérmenes encargados de destruir lenta y constantemente el ya estenuado cuerpo de España, acribillado de tantas y tan inútiles inyecciones como se le propinan.

Deber es de aquellos mismos que de este modo nos esquilman, hacer un esfuerzo saludable que regenere (hoy en moda) el estado social, cuya representación anhelan, desechando toda clase de presiones, sean metálicas ó de otro género, y cuando los electores poseidos de la fé en la realización de sus deseos, conseguidos por su espontánea voluntad, elijan sus candidatos, serán éstos los verdaderos salvadores de los intereses que se les confían.

Sería necesario para conseguir esta utopia una transformación tan radical en nuestro modo de ser que solo una *Revolución por arriba* verdadera sería capaz de empezar á sentar los cimientos en tal colosal empresa. No era otra cosa el sacudimiento del pueblo de la presión oficial, amenaza terrible que sobre él se cierne como espada de Damocles cuando llegan estos días por los mismos encargados de representar la pureza de la libertad individual por lo que atañe al cumplimiento de sus deberes; no era sino el pugilato entre el mutismo de los hechos y la fantasmagoría de las palabras.

Pero ya que esto es imposible, concédase á los pueblos el derecho de petición en beneficio de sus intereses particulares, y allí donde mayores ventajas se les ofrezcan y sean inmediatos los efectos de la fuerza que representan sus votos, déjeseles en libertad de inclinar su opinión á favor de sus Candidatos predilectos, ya que muchas veces les toca hacer el papel de domésticos sin salario.

BENIGNO GARCÍA GARRIDO.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Según estaba anunciado, anteayer á las tres reunióse en el Congreso la Junta Central del Censo, convocada para resolver acerca de la reciente circular electoral del Ministro de la Gobernación.

Asistieron el marqués de la Vega de Armijo, presidente de la Junta, y los vocales Sres. Villaverde, Silvela, Salmerón, marqués de Teverga, Pidal (don Alejandro), Capdepón, Dánvila, duque de Almodóvar, Lastres, marqués de Figueroa, Suárez Inclán, Moret y García Alix.

El presidente del Consejo de ministros manifestó antes de entrar en la Junta que, á su juicio, ésta no tiene facultades para discutir la circular del Sr. Maura.

Si la Junta tuviera esas facultades, podía darse el caso de que provocara una crisis de partido, colocándose por encima de todos los poderes, que no son el parlamentario.

Añadió el Sr. Silvela que el Gobierno acepta por completo la circular del señor Maura, y que está dispuesto á discutirla en el Parlamento con toda la amplitud que deseen las oposiciones; pero que no ha pensado en modificarla y, por el contrario, la mantiene.

El Sr. Villaverde se expresó en análogos términos.

Comenzó la reunión dándose lectura á la comunicación que enviaron al presidente de la Junta los señores conde de Romanones y Salvador, respecto á la circular que el Sr. Maura ha dirigido á los gobernadores dándoles reglas relativas al cumplimiento de la ley Electoral

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Silvela, expresándose en los mismos términos arriba expuestos.

Habló luego el Sr. Moret, censurando la mencionada circular y manifestando que, siendo la Junta Central del Censo un organismo de armonía, el Gobierno debía dar explicaciones que desvanecieran la alarma creada por aquella disposición.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Capdepón, quien manifestó además que asistía con pena á la reunión, porque el Sr. Silvela, que significaba hasta ahora un progreso en cuestiones electorales, desde el momento que hacía suya la circular representa en el Gobierno un enorme retroceso.

Contestó el Sr. Villaverde que no podía entrarse en el fondo de la cuestión en tanto no se decidiera si la Junta era competente para tratar de la circular, y pidió que el presidente pusiera á votación la cuestión previa de competencia.

Intervino el Sr. Salmerón, sosteniendo que la circular es abiertamente contraria á la ley del sufragio, y que, de aplicarse, las minorías no podrían asistir á las elecciones con completa libertad, pues estaban expuestas á ser atropelladas en los colegios por las autoridades y delegados dependientes del Gobierno.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, propuso que por la Junta se dirigiera al Gobierno una comunicación pidiendo aclaraciones á la circular.

El señor Silvela manifestó que no podía aceptar esta solución, insistiendo en que el Gobierno no tiene que hacer ninguna aclaración á la circular, porque es clara y la estima ajustada á la ley, añadiendo que la Junta sólo tenía que votar si es ó no competente para tratar del asunto.

Acordada la votación, el señor Danvila explicó su voto, diciendo que la Junta es incompetente para tratar de este asunto, y que declarar otra cosa era dar un voto de censura al Gobierno y para esto sólo tienen facultad las Cortes.

Inmediatamente se procedió á la votación.

Lo hicieron por la incompetencia de la Junta los señores Silvela, Villaverde, marqués de Figueroa, Lastres, Pidal, García Alix y Danvila. Total 7.

Votaron á favor de la competencia los señores Moret, Salmerón, marqueses de la Vega de Armijo y de Teverga, duque de Almodóvar del Río, Ruiz Capdepón y Suárez Inclán. Total, siete.

En vista de que la votación es empatada se acordó aplicar á la junta el reglamento del Congreso, en lo que se refiere á estos casos, ó sea repetir la votación otro día.

La sesión terminó despues de las cinco.

* * *

La «Gaceta» publica la lista de cuantos vocales natos y suplentes la constituyen para los efectos de la rectificación ó ratificación del orden en que figuran en ella.

He aquí la composición de la Junta en la actualidad, con los seis primeros suplentes:

Presidente: Marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso de los diputados.

Vocales natos.—Expresidentes: don Nicolás Salmerón y Alonso, don Alejandro Pidal y Mon, don Raimundo Fernández Villaverde, don Segismundo Moret y Prendergast.

Los vicepresidentes: D. Joaquín Gil Berges, don Francisco Silvela y de Le Villeuze, don Gaspar Núñez de Arce, don Fernando León y Castillo, don Lorenzo Domínguez, D. Trinitario Ruiz Capdepón, don Manuel de Eguilior y Llaguno, duque de Almodóvar del Río, don Manuel Danvila y Collado, marqués de Teverga.

Vocales suplentes.—Exvicepresidentes primeros: don Francisco Lastres Guir, don Antonio García Alix, marqués de Figueroa, don Tirso Rodrigáñez y Sagasta, don Félix Suárez Inclán.

El diputado que, según dichas listas, ha ejercido el cargo mayor número de legislaturas, es el Sr. Romero Robledo.

* * *

La Junta se reunirá esta tarde, á las seis, en el Congreso.

Se han excusado de asistir los señores León y Castillo, Gil Berges y Domínguez (D. Lorenzo), que serán sustituídos por los señores marqués de Figueroa, Lastres y García Alix.

Si se excusaran, como anteayer, los Sres. Núñez de Arce y Eguilior, sustituirían les los señores Rodrigáñez y Suárez Inclán.

* * *

Algunos exministros liberales—escribe «La Epoca», de anoche—decían esta tarde que las manifestaciones hechas ayer en la Junta Central del Censo por el jefe del Gobierno bastaban para que no haya necesidad, á juicio de dichos ex ministros, de extremar la oposición á la última circular electoral del señor Maura.

LA PROVINCIA

Desde Cantalejo

Una boda

El día 19 se verificó el enlace de la bellísima joven Josefa Sanz, hija del rico labrador don Mariano Sanz, con el muy conocido joven Antonio Arenal, hijo del acaudalado propietario don Elías Arenal, siendo apadrinados por el segundo teniente de la Guardia civil don Carlos Velasco y la simpática sepulvedana doña Teresa de Pedro.

Después de un expléndido refresco á que fuimos invitados en la casa de la novia, en Cantalejo, nos trasladamos en lujosos carruajes á la Puebla de Pedraza, donde nos tenían preparada la mesa con una suculenta comida.

Terminada dicha comida, los jóvenes nos dedicamos á los placeres del baile, donde ví pañuelos de Manila airosamente llevados por jóvenes de Cantalejo, Puebla de Pedraza y Turégano.

Entre la numerosísima concurrencia recuerdo haber visto á las tan simpáticas y lindes jóvenes María Arenal, Eufemia Mardomingo, Eulalia Grimau, Carmen Montero, Gertrudis Sanz, Modesta Sanz, Fermina Sanz, Rufina Ramos, Rosa Sanz, Antonia González, y otras cuyos nombres siento no recordar en este momento; y del sexo feo á los jóvenes Felipe Sanz Desgracias, Antonio Mardomingo, Francisco Arenal, Pedro Sanz, Andrés Sanz, Emilio González, Telesforo de Santos, Esteban de Frutos, Agustín de Frutos, Gillermo Plaza y otros que no enumero por no hacer esta lista interminable.

Tambien honraron con su asistencia á la familia de los cónyuges, los señores don Marcelino Cabello y don Juan Lázaro, médico y veterinario respectivamente de Cabezuela, don Ambrosio Sánchez Tomé, don Paulino López, don Hilario Rodríguez y don Galo Gil.

En fin, que pasamos unos días inolvidables al lado de tan grata compañía.

Reciban tanto los padres de los novios, como los simpáticos despasados nuestra máscordial enhorabuena, y de todas veras les deseamos una interminable luna de miel.

JULIÁN GRIMAU MAURO

Cantalejo, 22 de Febrero de 1903.

* * *

Un robo en Sepúlveda

En la tarde del día 21 y siguiendo las acertadas disposiciones del digno capitán de la Guardia civil, fué detenido Aniceto Sáez Pérez, alias Galea, residente en la barriada de Santa Cruz; el cual, aquella misma tarde, había robado á la vecina de Bálsamo, Vicenta Barral, unas alforjas conte-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Baltanás (Palencia) 22

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 43 reales fanega
Centeno, á 29 reales.
Cebada á 24.
Algarrobas á 30.
Yeros á 30.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 180.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 100
Muelas á 50.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de 3.ª á 13.
Patatas á 70 céntimos arroba.
Cerdos al destete á 55 reales uno.
Cerdos de seis meses á 190.
Id. de un año á 500
Estado de los campos, bueno.
Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Mota del Marqués (Valladolid) 22

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Morcajo á 39.
Centeno á 28.
Cebada á 29.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 150.
Id. regulares, á 95.
Guisantes á 36.
Petróleo á 120 reales caja.
Corderos á 50.
Ha estado concurrido.
Tendencia del mercado, animada.

El corresponsal.

Amusco (Palencia) 22

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23 reales
Algarrobas á 31
Yeros á 29.
Lentejas á 42.
Avena á 16.
Garbanzos, á 150.
Guisantes á 32.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
De segunda á 16.
Id. de tercera á 12.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 51.
Vino tinto á 17.
Aguardiente anisado á 39.
Sin anisar á 34.
Lana á 46.
Huevos á 4 reales docena.

El Corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 204 fanegas.
Trigo á 44 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Animación, regular.
Tiempo bueno.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 23

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 27 reales.
Avena á 16.
Yeros á 32.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron pocas fanegas de trigo.
Trigo á 43'25 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—100 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuartas buenas á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

niendo varios efectos adquiridos en el mercado de esta villa, y veinte pesetas en dinero.

En el acto de la detención y merced á un hábil interrogatorio del cabo de la guardia civil de este puesto, don Isaac Cornejo, confesóse Aniceto autor del hecho, si bien negó el intento de violación de que además le acusaba la víctima del robo.

Bien puede decirse que en esta aprehensión se han matado dos pájaros de un tiro, pues en el registro efectuado en la casa del indicado Aniceto, se han encontrado diversos útiles é instrumentos de labor, los cuales en su mayor parte fueron reconocidos como de la propiedad de varios convecinos. El autor de este robo fué entregado convicto y confeso al juzgado de instrucción.

Es un brillante servicio el que ha prestado en esta ocasión la guardia civil, por la actividad y celo en él desplegados, y por tratarse de un sujeto de malos antecedentes.—*El Corresponsal.*

23 de Febrero de 1903.

En el Casino de la Unión

El baile dado anoche en esta sociedad, resultó brillante y de él conservará gratos recuerdos la juventud segoviana.

Muchas veces hemos descrito el aspecto que ofrecen estos salones en noches de fiesta, y por esto nos creemos dispensados de reproducir el cuadro.

El salón de baile convertido en una ascua de oro; la luz irradiando de artísticas arañas, y las gigantes y viseladas lunas copiando en sus tersas superficies aquella compacta concurrencia en la que dominaban los claros tocados de las damas, mientras las parejas se deslizaban en las rápidas vueltas del vals ó en las ceremoniosas figuras del rigodón sobre aquella tupida alfombra que ahogaba sus pasos.

Hasta las once y media puede decirse que no empezó el baile, y á la una se hallaba en todo su apogeo.

Una nutrida y escogida orquesta se había instalado en la galería contigua al salón de la fiesta.

Imposible citar los nombres de las señoritas que había en el baile, pues entre ellas se contaban muchas que quisieron guardar el incógnito bajo el antifaz; y hacer caso omiso de ellas, sería para nosotros una falta imperdonable.

Baste decir que la hermosura y la juventud tenían lucida representación, y que desde la rubia ideal hasta la expléndida morena, el gusto más exigente hubiera encontrado allí el tipo de la belleza soñada.

Entre las máscaras que eran muchas, dominaban casi en absoluto los capuchones de raso y los mantones de Manila.

El sexo fuerte era también muy numeroso, viéndose entre él á bastantes alumnos de la Academia de Artillería.

La junta directiva obsequió galantemente á las señoritas con elegantes «carnets».

Hasta la madrugada se prolongó el baile, saliendo todos muy satisfechos de tan brillante fiesta.

SUCESOS

Perseguidores de criadas

Dos mozos de esos que aguardan el Carnaval para entregarse á ciertas expansiones que les pide el cuerpo, iban ayer en las primeras horas de la noche acometiendo furiosamente á las jóvenes domésticas que encontraban al paso, según bajaban por la calle Real.

Por fortuna la policía los detuvo y los llevó á los calabozos de la prevención, donde pasaron la noche, disfrutando de las comodidades que proporciona un banco de madera y el calor... del aliento.

Merece un elogio la policía por esa determinación, debiendo persistir en dar el alto á todos aquellos que en estos días carnavalescos se sienten hombres capaces de hacer cualquiera barbaridad, sobre todo, cuando ven á las hembras.

Un máscara borracho

Esta mañana á las doce, un joven conocido por el Cubeto, disfrazado con un gran levitón, una chistera vieja y llevando en las manos algunos libros y una estaca enorme, con la cara tiznada y grandemente excitado por el alcohol, se dedicaba á blasfemar y escandalizar en la plaza Mayor, viéndose precisada la policía á llevarle á la prevención donde ingresó y donde permanecerá hasta que se le pase la borrachera.

EN LA "UNIÓN MERCANTIL"

El baile de niños

Aunque en nuestro número anterior ya dimos noticia del brillante baile de niños celebrado ayer tarde por la sociedad «Unión Mercantil», ampliamos hoy aquella noticia con algunos detalles que creemos dignos de mención.

Fué grande el número de niños que acudieron al baile referido, vestidos la mayor parte de ellos con lindos trajes, distinguiéndose en aquella encantadora *troupe* Clementina Fernández y María Hernández, que vestían de pastoras; un niño de don Eugenio Trujillano; Guadalupe Páramo y una niña de don Julián Calvo, primorosamente vestidas de chulas.

Otros dos niños, con trajes de toreros, hijos de D. Santiago Barroso; otra lindísima chula, hija del secretario del Gobierno, señor Gavilanes; un clown delicioso, cuyo padre es el inspector D. Tomás Martínez; unas graciosas cantineras hijas del industrial Sr. Perrete; un arrogante heraldo, hijo de D. Emilio Mediero; los niños de D. Prudencio González, formando una pequeña y encantadora estudiantina; una monísima parejita de chulo y chula, hijos de D. Nicolás Solano; los hijos del Sr. Torres, perfectamente caracterizados de barquilleros; una niña del Sr. Moruve, admirablemente vestida de húngara.

Llamaron también justamente la atención por sus bonitos disfraces, un niño del Sr. Neira y dos niñas del Sr. Olgueras, los tres vestidos de chulos.

Sentimos mucho no poder recordar los nombres de otros muchos preciosos chiquillos que ayer concurrieron á la Unión Mercantil.

Terminada la fiesta, se rifaron algunos juguetes, se repartieron otros, y dulces en abundancia, y cerca de las siete fué retirándose del local la vistosa grey infantil, para cenar y acostarse, arrullándolos el canto de las madres, mientras ellos duermen en sueños de color de rosa.

NOTICIAS

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. Mariano López Manso, distinguido periodista y consecuente demócrata.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos á su viuda y demás familia, el testimonio de nuestro pésame por aquella sensible pérdida.

Los bailes de esta noche

Habrá grandes bailes de máscaras en el «Teatro Miñón», «Unión Mercantil», «El Paraíso», «Minerva», «Terpsícore», y «Frontón Polo.»

Todos ellos prometen estar muy animados.

Rogamos al Sr. Alcalde dé órdenes á los dependiente del Municipio para que reconozcan la leche que se está vendiendo en la población de algún tiempo á esta parte, especialmente la de vacas la cual suele ser agua teñida de blanco.

Son muchas las personas que se quejan de semejante abuso, el cual no dudamos será en lo posible corregido.

Desde hace días se encuentra enfermo de cuidado, nuestro respetable amigo D. Clemente Herrero.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

En la Audiencia

Para el jueves, día 26, está señalada la vista de la causa seguida á la vecina de Escarabajosa, Ramona González, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa, D. Pedro Pérez Yegüe.

Procurador, D. Mariano Labrador.

El viernes se reune la comisión provincial para el despacho ordinario.

Tercer día de carnaval

Hoy ha habido en el Salón una concurrencia numerosa, siendo también extraordinario el número de máscaras, contándose entre ellas muy pocas de verdadero gusto.

Por la mañana ha recorrido las calles la comparsa de los Criticones.

Ha llamado la atención un grupo de patos que llevaban por cola unos plumeros.

En los niños ha habido muchos disfraces, y bastantes de estos muy lindos.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Zona don Vicente Patiño Rodríguez.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

ALBUM POÉTICO

MIS DESEOS

En mi anhelo de estar siempre á tu lado
devorando en secreto tu sonrisa,
quisiera ser la juguetona brisa
que recoge tu aliento perfumado.

Quisiera ser la hierba que en el prado
besa tu breve pie cuando la pisa;
y ser el medallón que se divisa
pendiente de tu cuello nacarado.

Quisiera penetrar tu pensamiento:
guardar de tus secretos el tesoro;
tener la boca dividida en ciento,

y entonando de amor sublime coro,
cien veces á la vez, con dulce acento
poderte repetir cuánto te adoro.

FRANCISCO CAPELLA.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

Santos Cesáreo y Donato.

Cultos

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El señor Silvela estuvo en Palacio conferenciando con el rey.

No llevó ningún decreto á la firma.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

La junta del censo

Ha dicho el Sr. Silvela que si en la junta del censo que se celebrará á las seis de esta tarde, fuesen vencidos los ministeriales, el Gobierno daría el visto bueno al acuerdo, y llevaría el asunto á las Cortes.

La circular famosa

Dijo también el señor Silvela que será cumplida en todas sus partes, interpretándola como debe interpretarse, la circular del Sr. Maura á los gobernadores, que tanto da que hablar en estos días.

Despacho con el rey

Han despachado con el rey los señores Maura y Villaverde.

El primero no llevó nada á la firma.

El segundo llevó un decreto nombrando jefe superior de administración al señor Carrasco y Moret.

Otra circular

Ha dictado el Sr. Maura otra circular á los gobernadores, ordenándoles que no autoricen los acuerdos de las Diputaciones sobre incapacidad de concejales, con objeto de evitar coacciones.

Al solo anuncio de esta circular parece que algunos gobernadores han suspendido la sanción de acuerdos de ese género que tenían en cartera.

Los tranvías

Se ha celebrado en la casa de la Villa la reunión de representantes de empresas de tranvías, convocados por el alcalde, con motivo de las frecuentes desgracias ocasionadas por aquellos vehículos.

El alcalde ha dado á las mencionadas empresas un plazo de 48 horas para que acuerden se pongan salvavidas á los tranvías todos que circulen por Madrid y sus alrededores.

Anunció, además, que precisaría otro plazo muy breve para la adición de los salvavidas á los referidos carruajes.

Dispuso también que fuese reformado el reglamento porque se rige la circulación de los tranvías madrileños.

El día en Madrid

Está el día regular.

No es tan bueno como el de anteayer pero es mejor que el de ayer.

En el Prado y Recoletos hay grandísima animacion y multitud de máscaras, casi tantas como hubo el domingo.

Exámenes en Hacienda

Hoy ha habido solo tres aprobados.

Se presentaron veintitantos aspirantes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'99
Amortizable al 5 por 100	97'10
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	425'50

CAMBIOS

París á la vista	33'65
Londres á la vista	33'59

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

Antiguo taller de hojalatería

DE

JACINTO VELASCO

HOY DE

MANUEL SANTAMARÍA

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

El nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por defunción de dicho señor Velasco se ha hecho cargo del mencionado taller, en el que continuará dedicándose á toda clase de obra de hojalatería, vidriería y fontanería, implantando en él cuantos adelantos sean susceptibles en el ramo.

Prontitud, esmero y actividad, en cuantos encargos se le confíen, así como la mayor economía en los precios.

72, JUAN BRAVO, 72

Manuel Santamaría

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería

DE

--Leonardo González García--

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Venta

Por ausentarse su dueño de la localidad, se vende una finca de recreo, con arbolado y estanques con tencas.

Darán razón en la administración de este periódico.

Cachorro

Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.



Dependiente

para tienda de ultramarinos que tenga alguna práctica. Inútil presentarse sin esta condición.

Razón, en la Administración de este periódico.

Retratos de S. M. el Rey

Magnífica oleografía.

Para Escuelas, Ayuntamientos y Oficinas.

Puestos en marcos dorados.

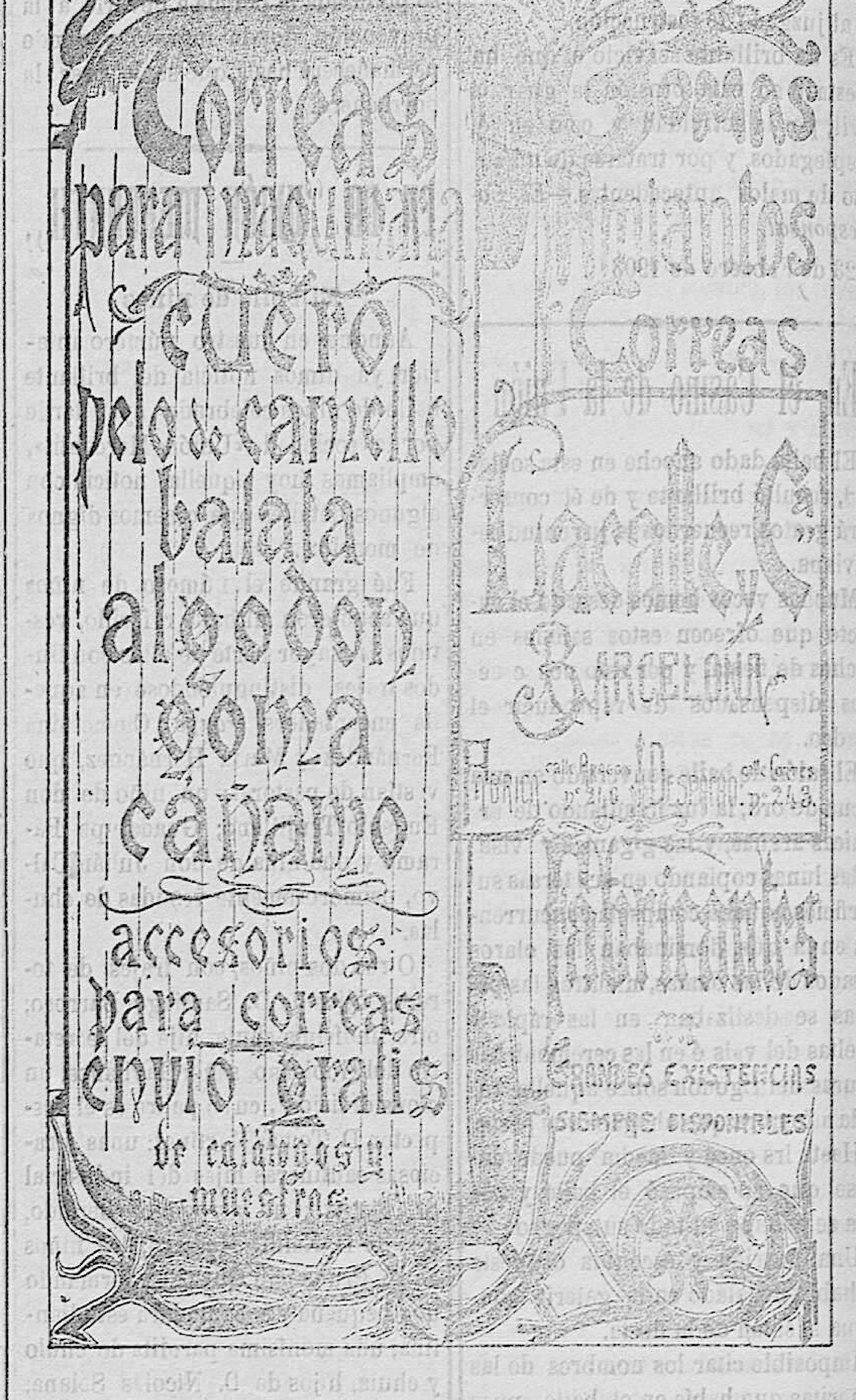
10 PESETAS EJEMPLAR

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.





DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

¡¡HORTELANOS!!

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—Su gran candal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.